



**ACTA N.- 009**  
**SESION ORDINARIA**

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el día miércoles 20 de septiembre del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.  
Con el siguiente del orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 008 sesión ordinaria.
5. Conocimiento del traspaso de partida Nro. 73.08.13 con la denominación vehículos por un rubro de 7000.00 (siete mil).
6. Clausura

**PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM.** - Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, señor Flavio Grefa segundo vocal, señor Pedro Montero primer vocal, señora Jeanet Vásquez tercer vocal, señora Luz Narcisa Grefa presidenta se encuentra presente.

**SEGUNDO. Instalación de la Sesión.** - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:15 am.

**TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día.** - La señora Luz Narcisa pone en consideración la aprobación del orden del día, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, de igualmente la señora Jeanet Vásquez apoya la moción **RESOLUCION:** El orden del día queda aprobado de forma unánime por parte de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

**CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 008 sesión ordinaria.** - La señora Luz Narcisa Grefa pone en consideración a los señores vocales la aprobación del anterior N.-008, el Sr. Pedro Montero mociona que se apruebe el acta anterior, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero ratifica la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora Deisy Grefa mantiene la moción apoyada, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa apoya la moción.

**RESOLUCION:** El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 008

**QUINTO.** - Conocimiento del traspaso de partida Nro. 73.08.13 con la denominación repuestos y accesorios a la partida 07.04.05 con la denominación vehículos por un rubro de 7000.00 (siete mil dólares americanos).

PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO  
GADPRAH - LORETO - ORELLANA

Creada Mediante Ley Dir. Territorial 1981  
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de octubre de 1985  
Registro Oficial N° 815 del 6 de noviembre de 1995



En el punto la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo en su calidad de presidenta del Consejo del Autónimo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno da a conocer el traspaso de partida presupuestaria a otra partida presupuestaria por motivo de que requiere realizar mantenimiento de la maquinaria para de esa manera dar cumplimiento con los trabajos planificados.

**RESOLUCION:** El Consejo en pleno de Vocales conoce el traspaso de partida.  
**ACTO. - CLAUSURA.** Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por su participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 09:37am con fecha 20 de septiembre del 2023, la resolución se dará a conocer en la próxima sesión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

**PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO**

Ci: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH**  
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo  
**PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH**  
1500518517

Sr. Grefa Shiguango Flavio Federico  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH**  
1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana  
**TERCER VOCAL DEL GADPR- AH**  
1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío  
**SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO**  
2200277818